



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL VI SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día veintiún de octubre del año dos mil veintiuno, se llevó a cabo, en primera convocatoria, la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI); celebrada mediante el uso de tecnologías de la información (vía videoconferencia), en virtud de la emergencia sanitaria COVID-19.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el C. Jaime Rebollo Hernández, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Sujeto Obligado, inició la sesión, dando la bienvenida a los integrantes del Comité presentes, agradeciendo su asistencia y manifestando que los asuntos que se presentarán son parte de un proceso permanente de calidad, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

Acto seguido, se procedió a realizar el pase de lista, resultando:

Table with 3 columns: Name, Position, and Attendance Status. Includes names like C. Jaime Rebollo Hernández, L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Mtro. Zacarías Conzuelo Reza, etc.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

SECRETARÍA DEL TRABAJO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI) DIRECCIÓN GENERAL UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Lic. Mónica Cárdenas Guzmán Subdirector de Recursos Materiales y Control Patrimonial	Vocal	Presente
C.P. Jaime Moreno Salinas Coordinador de EDAYO's del Valle de México	Vocal	Presente
Lic. Daniel Méndez Miranda Jefe de la Unidad Jurídica e Igualdad de Género	Vocal	Presente
Mtro. Mauricio Zepeda Robles Jefe de la Unidad de Informática	Vocal	Presente
Lic. Juan Carlos Cruz Patiño Titular del Órgano Interno de Control	Órgano Interno de Control	Presente
Ing. Sofía Ana Rosa López Siles Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER)	CEMER	Presente
L.D. Lilia Díaz Sánchez Jefa del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica	Invitada	Presente
Lic. German Estrada González, Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico	Invitado	Presente
Ing. Martín González Calderón Jefe del Departamento de Planes y Programas de Capacitación	Invitado	Presente
Lic. en A. Araceli Aguilar Ortiz Jefa del Departamento de Capacitación Externa	Invitada	Presente
Mtra. Laura Pérez Mondragón Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación	Invitada	Presente
L.C. Magda Isa González López Jefa del Departamento de Administración de Personal	Invitada	Presente

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En virtud de contar con la asistencia necesaria, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, informó al Presidente del mismo, que existe Quórum Legal para dar inicio a la **Sexta Sesión Extraordinaria**; toda vez que, se encuentran presentes 13 de los 15 Integrantes de éste Comité y 6 de los 6 invitados.



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

## 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El C. Jaime Rebollo Hernández, Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico del mismo, procediera a dar lectura al Orden del Día y someterlo a consideración de los miembros de éste Comité, conforme a lo siguiente:

### Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación al pleno, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
4. Aprobación del pleno para la reconducción de la acción "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Administración de Personal" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
5. Solicitud de autorización para dar de baja, del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, las siguientes acciones:
  - "Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial".
  - Creación del Procedimiento de "Seguimiento a Egresados".
6. Asuntos Generales.
  - Definir mesas de trabajo para las siguientes acciones:
    - Actualización del Manual General de Organización del ICATI.
    - Actualización del Manual de Organización Tipo, de las EDAYOs del ICATI.
    - Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del ICATI.
  - Notificación al pleno de los trabajos al interior del ICATI y con la Dirección General de Innovación, para la integración del Manual de Procedimientos del Departamento de Planes y Programas.

Acto seguido el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación, levantando la mano, si estaban de acuerdo con el **Orden del Día propuesto**; asimismo, informó al Presidente, que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos.

Código No.	CIMR/ICATI/6/EXT/001
Asunto:	
Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.	

## 3. Presentación al pleno, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Continuando con el Orden del Día, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, señaló que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, 38 y 39 primer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, en atención al requerimiento de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria se solicitó a todas las unidades del Instituto remitir sus propuestas para la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022; el cual contempla siete acciones nuevas de regulación a la normatividad, a saber:

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

• **Actualización del Manual General de Organización del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno que si bien el Manual fue publicado el 21 de julio de 2021 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", la intención de volverlo a revisar obedece a diversos cambios contextuales; así como, a observaciones de mejora que tuvo la Dirección Técnico Académica por parte del Órgano Interno de Control.

Antes de que el área responsable expusiera, el Lic. Juan Carlos Cruz Patiño, Titular del Órgano Interno de Control, solicitó el uso de la palabra, para manifestar que es de suma importancia que el ejercicio se haga con todo el Instituto y no solo para la Dirección Técnico Académica; preguntando la razón por la cual la acción está bajo la responsabilidad de la misma, que sugiere sea el Enlace de Mejora Regulatoria el encargado de coordinar los trabajos correspondientes.

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, le aclaró que por supuesto el ejercicio sería con todo el Instituto a través de mesas de trabajo, no obstante el requisitado de los formatos demanda de un área administrativa responsable, que generalmente es la que solicita las modificaciones, pero que no existe inconveniente alguno de que la propia Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) sea quien coordine las actividades y la Dirección Técnico Académica quien firme los formatos y reportes por ser, reiterando, el área solicitante. Dicho esto, concedió el uso de la palabra al área involucrada.

En uso de la voz, el L.A.E. Héctor Arturo Nemer Naime, Director Técnico Académico, también le aclaró Lic. Juan Carlos Cruz Patiño, Titular del Órgano Interno de Control, que la Dirección a su cargo hizo la solicitud de modificación y por ende queda como responsable pero que el ejercicio será para todo el Instituto; es decir, que se hará convocatoria general para la nueva revisión y aquellas áreas que requieran modificaciones se harán responsables de su propia información. Y sugirió que quienes coordinarán las mesas de trabajo fueran los titulares del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

• **Actualización del Manual de Organización Tipo, de las Escuelas de Artes y Oficios del ICATI.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, concedió el uso de la palabra al área involucrada, a fin de que se expusiera la actividad programada.

En uso de la voz, el L.A.E. Lauro Octavio Cruz Noli, Subdirector de Control Escolar, informó que se trata de un trabajo colegiado y multidisciplinario para actualizar esta normatividad, entre las Escuelas de Artes y Oficios y las demás áreas del ICATI que tienen injerencia en temas de las mismas. Asimismo que ha nombrado a la M.A.F. Rocío Quiroz Rodríguez, como enlace para las reuniones de trabajo.

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, hizo énfasis en que el equipo multidisciplinario esté conformado por servidores públicos que tengan conocimiento en el tema y puedan representar adecuadamente a sus Titulares.

• **Actualización del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del ICATI.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, concedió el uso de la palabra al área involucrada, a fin de que se expusiera la actividad programada.

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

En uso de la voz, L.C. Magda Isa González López, Jefa del Departamento de Administración de Personal informó que el Reglamento se encuentra obsoleto; sin embargo, se iniciaron los trabajos de revisión con la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del ICATI; así como, con la Subdirección de Relaciones Laborales de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas.

- **Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Contabilidad y Tesorería.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, concedió el uso de la palabra al área involucrada, a fin de que se expusiera la actividad programada.

En uso de la voz, la L.A.M. Viridiana Martínez Zepeda, Subdirectora de Contabilidad y Tesorería, informó que se requiere la actualización, adecuación y mejora del Manual correspondiente.

- **Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, concedió el uso de la palabra al área involucrada, a fin de que se expusiera la actividad programada.

En uso de la voz, la L.D. Mónica Cárdenas Guzmán, Subdirectora de Recursos Materiales y Control Patrimonial, informó que es necesaria la actualización y mejora del Manual de la Subdirección a su cargo, considerando la inclusión de nuevos procedimientos.

- **Creación del Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, concedió el uso de la palabra al área involucrada, a fin de que se expusiera la actividad programada.

En uso de la voz, el Mtro. Mauricio Zepeda Robles, Jefe de la Unidad de Informática, informó que no se cuenta con un Manual de Procedimientos, sino con un solo procedimiento publicado, el cual debe actualizarse y se integraran nuevos procedimientos para mejorar el trabajo que se realiza en la Unidad.

- **Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, informó que esta actualización obedece a una inquietud del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica, quien este año creó un nuevo procedimiento, y es necesario que éste se encuentre relacionado con la interacción de procedimientos del Manual.

Una vez expuestas las 7 propuestas, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, informó al pleno que a partir del presente mes de octubre de 2021, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria puso en marcha la operación del SIPAMR (Sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria), para sistematizar la entrega del mismo; en una primera fase será el registro del correspondiente al año 2022 y en una segunda etapa a los reportes trimestrales.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

En virtud de lo anterior, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, solicitó a los integrantes del Comité, si tenían algún comentario adicional; respecto, a lo cual, la Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, Asesor Técnico de la CEMER pidió el uso de la palabra, para comentar que antes de enviar oficialmente el Programa anual de Mejora Regulatoria en el SIPAMR fuese revisado una vez más vía zoom con ella.

Dicho esto, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún otro comentario; al no existir, pidió al pleno que manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022; asimismo, informó al Presidente, que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos y del cual se derivó el siguiente acuerdo:

Código No.	CIMR/ICATI/6/EXT/002
<b>Asunto:</b>	
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, 38 y 39 primer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios se aprueba por unanimidad, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.	
Además queda asentado que, será responsabilidad de cada área, el llenado correcto de los Formatos de Reportes 2022, señalados en la lista contigua; así como, su remisión oportuna en la fecha que previamente les será indicada, antes de cada Sesión Ordinaria del año 2022:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2022.</li> <li>• Formato 3: Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2022.</li> </ul>	

**4. Aprobación del pleno para la reconducción de la acción "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Administración de Personal" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.**

Con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, solicita al pleno la autorización para reconducir la acción "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Administración de Personal"; la cual, cuenta con 50% de avance (correspondiente a "Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación" y "Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación") y se está en espera de la emisión del Dictamen de la Dirección General de Innovación; por lo que, el cronograma de trabajo iniciará con el punto tres del criterio normativo.

Por lo anterior, el Secretario Técnico preguntó a los integrantes, si existía algún comentario adicional al respecto, no resultando alguno, entonces solicitó al pleno del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con la aprobación del punto; asimismo, informó al Presidente del mismo que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos, derivándose el siguiente acuerdo:

Código No.	CIMR/ICATI/6/EXT/003
<b>Asunto:</b>	
Con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios se aprueba por unanimidad la reconducción de la acción "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Administración de Personal", la cual se integrará con el número consecutivo 8 en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.	



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**5. Solicitud de autorización para dar de baja, del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, las siguientes acciones: "Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial" y Creación del Procedimiento de "Seguimiento a Egresados".**

- "Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial".

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó que la acción formó parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, la cual no se concluyó y se solicitó con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la reconducción para el año 2020.

La acción formó parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, la cual tampoco se concluyó. Como una excepción por temas de Pandemia, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, autorizó que dicha acción se integrara al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021; la cual nuevamente no se concluye; sin embargo ya no puede ser reconducida, por lo que, independiente al exhorto que recibirá el ICATI, se debe dar seguimiento por acuerdo del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Posterior a esta explicación, la Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, Asesor Técnico de la CEMER pidió el uso de la palabra, para comentar la posibilidad de una reconducción o actualización, para que no se perdieran los avances.

Al respecto, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité le reitero a la Ing. Siles, la revisión previa que ella misma hizo de cada acción y cada formato y que para el caso en particular, con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipio, no es posible otra reconducción para esta meta; sin embargo, se deja abierta la posibilidad de una reunión para asesorarnos o en su caso la solicitud de una opinión técnica por escrito a la propia Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, le solicito a la Mtra. Laura Pérez Mondragón, Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación sus comentarios; quien manifestó estar acuerdo para darle seguimiento puntual como corresponde y reitero que era muy buena alternativa la solución que daba la Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, Asesor Técnico de la CEMER. Adicional aclaró que el número de procedimientos son 9.

Derivado de todo lo anterior, se solicitó la aprobación de la baja de la acción y seguimiento de la misma, hasta concluirla, por Acuerdo de Comité Interno de Mejora Regulatoria (CIMR).

- "Creación del Procedimiento de Seguimiento a Egresados".

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, informó que la acción forma parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, la cual no se concluyó porque se está en espera del dictamen de la dirección General de Innovación, el cual no saldrá éste año, por cargas de trabajo de la misma.

Por otro lado el Manual de Procedimientos del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica se divide en 3 procedimientos y es importante actualizarlo y adecuar la "Interacción de procesos" con el de nueva creación (Seguimiento a Egresados); por eso es necesario dar de baja ésta acción y generar una nueva, que implique a todo el Manual. Por lo que solicitó la aprobación correspondiente.

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Por lo anterior, el Secretario Técnico preguntó a los integrantes, si existía algún comentario adicional al respecto, no resultando alguno, entonces solicitó al pleno del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con la aprobación del punto; asimismo, informó al Presidente del mismo que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos, derivándose los siguientes acuerdos:

<b>Código No.</b>	<b>CIMR/ICATI/6/EXT/004</b>
<b>Asunto:</b>	
Con fundamento en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se aprueba por unanimidad de votos la baja, del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, de las acciones: "Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial" y Creación del Procedimiento de "Seguimiento a Egresados".	

<b>Código No.</b>	<b>CIMR/ICATI/6/EXT/005</b>
<b>Asunto:</b>	
Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo para dar seguimiento, hasta su conclusión, de los trabajos relacionados con el Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.	

<b>Código No.</b>	<b>CIMR/ICATI/6/EXT/006</b>
<b>Asunto:</b>	
Se aprueba por unanimidad de votos la integración del avance de los trabajos relacionado con Creación del Procedimiento de "Seguimiento a Egresados" a una nueva acción del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 que se denomina "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica".	

## 6. Asuntos Generales.

- Definir mesas de trabajo para las siguientes acciones:

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, señaló que es importante contar con una estrategia de trabajo para optimizar tiempos por lo que solicitó al L.A.E. Héctor Arturo Nemer Naime, Director Técnico Académico, la propuesta de fechas para iniciar los trabajos, quedando las siguientes:

FECHA, HORA Y LUGAR	ACCIÓN	OBSERVACIONES
22 de noviembre 2021 Sala de Juntas del ICATI (Presencial)	Actualización del Manual de Organización Tipo, de las EDAYOs del ICATI.	Coordinan: • UIPPE (Convoca). • Subdirección de Control Escolar.

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Hoja 8 de 12





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

FECHA, HORA Y LUGAR	ACCIÓN	OBSERVACIONES
24 de noviembre 2021 Sala de Juntas del ICATI (Presencial)	Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del ICATI	Coordinan: • UIPPE (Convoca). • Subdirección de Personal (Convoca). • Departamento de Administración de Personal.
24 de noviembre 2021 Sala de Juntas del ICATI (Presencial)	Actualización del Manual General de Organización del ICATI.	Coordinan: • UIPPE (Convoca). • Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica.

NOTA: En esas primeras fechas se definirá el resto del Calendario.

- **Notificación al pleno de los trabajos al interior del ICATI y con la Dirección General de Innovación, para la integración del Manual de Procedimientos del Departamento de Planes y Programas:**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, informó al pleno que se debe integrar el Manual de Procedimientos del Departamento de Planes y Programas; sin embargo no se incluye en el año 2022, porque depende de la nueva actualización del Manual General de Organización del ICATI. En tanto, el Departamento, debe comprometerse a iniciar la redacción e integración de sus procedimientos, los cuales se irán gestionando y trabajando de manera económica con la Dirección General de Innovación (a través de la UIPPE); a fin de que pueda ser considerado en el año 2023, en el Programa Anual de Mejora Regulatoria correspondiente, y que los avances representen un flujo rápido de información para evitar retrasos en la publicación.

En otro orden de ideas y como parte de los asuntos generales, El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, informó al pleno que con el fin de mejorar la estrategia de trabajo en el año 2022, todas las gestiones, asesorías o información que requieran realizar las unidades administrativas ante la Dirección General de Innovación, serán única y exclusivamente a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) de este Instituto.

Una vez expuestos los asuntos generales, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes, si existía algún comentario adicional al respecto, no resultando alguno, entonces solicitó al pleno del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con la aprobación del punto; asimismo, informó al Presidente del mismo que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos, derivándose los siguientes acuerdos:

Código No.	CIMR/ICATI/6/EXT/007
Asunto:	
Se aprueba por unanimidad de votos, las fechas para iniciar las mesas de trabajo de las acciones siguientes:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 22 de noviembre 2021 para la Actualización del Manual de Organización Tipo, de las EDAYOs del ICATI.</li> <li>• 24 de noviembre 2021 para el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del ICATI.</li> <li>• 24 de noviembre 2021 para la Actualización del Manual General de Organización del ICATI.</li> </ul>	

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

<b>Código No.</b>	<b>CIMR/ICATI/6/EXT/008</b>
<b>Asunto:</b>	
Se aprueba por unanimidad de votos los trabajos al interior del ICATI y con la Dirección General de Innovación, para la integración del Manual de Procedimientos del Departamento de Planes y Programas, los cuales se reportaran en asuntos generales en las Sesiones Ordinarias del 2022.	

<b>Código No.</b>	<b>CIMR/ICATI/6/EXT/009</b>
<b>Asunto:</b>	
Se aprueba por unanimidad de votos que todas las gestiones que requieran realizar las unidades administrativas ante la Dirección General de Innovación, serán única y exclusivamente a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), previa solicitud escrita o electrónica.	

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, preguntó a los integrantes, si existía algún tema adicional que quisiera algún integrante o invitado agregar, sin embargo nadie hizo comentarios.

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:45 horas del día veintiún de octubre del año dos mil veintiuno, en uso de la palabra el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ICATI.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL**

C. Jaime Rebollo Hernández  
Director General del ICATI y  
Presidente del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer  
Jefe de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación  
y Secretario Técnico del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

Mtro. Zacarías Conzuelo Reza  
Director de Administración y Finanzas  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

L.A.E. Héctor Arturo Nemer Naime  
Director Técnico Académico  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

L.A.E. Lauro Octavio Cruz Noli  
Subdirector de Control Escolar  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

L.A.M. Viridiana Martínez Zepeda  
Subdirectora de Contabilidad y Tesorería  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

L.A.E.T. Damaris Alejandra Perea Govea  
Subdirectora de Personal y  
Vocal del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria

L.D. Mónica Cárdenas Guzmán  
Subdirectora de Recursos Materiales y  
Control Patrimonial y  
Vocal del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria

C.P. Jaime Moreno Salinas  
Coordinador de EDAYO's de Valle de México  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

Lic. Daniel Méndez Miranda  
Jefe de la Unidad Jurídica e Igualdad de  
Género y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

Mtro. Mauricio Zepeda Robles  
Jefe de la Unidad de Informática  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

Lic. Juan Carlos Cruz Patiño  
Titular del Órgano Interno de Control  
e integrante del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

Ing. Sofía Ana Rosa López Siles  
Asesor Técnico de la CEMER e integrante  
Comité Interno de Mejora Regulatoria

Lic. Lilia Díaz Sánchez  
Jefa del Departamento de Investigación e  
Innovación Tecnológica/Invitada

Mtra. Laura Pérez Mondragón  
Jefa del Departamento de Vinculación y  
Comunicación/ Invitada

Lic. en A. Araceli Aguilar Ortiz  
Jefa del Departamento de  
Capacitación Externa/ Invitada



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

L.C. Magda Isa González López  
Jefa del Departamento de Administración de Personal/ Invitada

Lic. German Estrada González,  
Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico / Invitado

Ing. Martín González Calderón  
Jefe del Departamento de Planes y Programas de Capacitación/Invitado

Esta hoja forma parte del Acta de la 6ª Sesión Extraordinaria del comité de Mejora Regulatoria celebrada el 21 de octubre de 2021.

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN